



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 086-2016-CF-FIIS

Callao, 15 de Febrero 2016

Visto el Oficio N° 007-2016-DEPII-FIIS, donde solicita autorización de Consejo de Facultad para expedición de Acta adicional por Rectificación de Nota de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Asignatura **(02) FM102 MATEMATICA I**, dictado en el Semestre Académico 2015-B.

#### CONSIDERANDO:

Que, teniendo conocimiento del contenido de la Resolución 272-96-R, donde se contempla que toda Rectificación de nota debe ser aprobada en Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad de la FIIS, en su la Sesión Ordinaria del día 27 de Enero del 2016 y en concordancia con la Resolución N° 272-96-R, señala su conformidad con los requisitos presentados para la expedición de Acta por Rectificación de notas.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC

#### RESUELVE:

1° Autorizar la rectificación de nota de la Asignatura **(02) FM102 MATEMATICA I** dictada por el profesor **LIC. RUBÉN DARÍO MENDOZA ARENAS** en el Semestre Académico 2015-B, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la alumna:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO	LETRAS
1515110206	AYALA MARTELL JOYSE MILAGROS	07	SIETE

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

  
Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ  
DECANO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 086-2016-CF-FIIS

Callao, 15 de Febrero 2016

Visto el Oficio N° 007-2016-DEPII-FIIS, donde solicita autorización de Consejo de Facultad para expedición de Acta adicional por Rectificación de Nota de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Asignatura **(02) FM102 MATEMATICA I**, dictado en el Semestre Académico 2015-B.

#### CONSIDERANDO:

Que, teniendo conocimiento del contenido de la Resolución 272-96-R, donde se contempla que toda Rectificación de nota debe ser aprobada en Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad de la FIIS, en su la Sesión Ordinaria del día 27 de Enero del 2016 y en concordancia con la Resolución N° 272-96-R, señala su conformidad con los requisitos presentados para la expedición de Acta por Rectificación de notas.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC

#### RESUELVE:

1° Autorizar la rectificación de nota de la Asignatura **(02) FM102 MATEMATICA I** dictada por el profesor **LIC. RUBÉN DARÍO MENDOZA ARENAS** en el Semestre Académico 2015-B, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la alumna:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO	LETRAS
1515110206	AYALA MARTELL JOYSE MILAGROS	07	SIETE

2° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

  
Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ  
DECANO